

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Hay desagrado en Italia porque Hughes no fué a Roma

Irán a Estados Unidos muchos nobles iberos

Iran a Estados Unidos muchos nobles iberos

Madrid, Set 4.—Una gran cantidad de nobles de España se propone ir en breve a los Estados Unidos con el objeto de asistir a los partidos de polo internacional así como a conocer el país.

El jefe de la Casa Real, Marqués de Viana, hermano del Duque de Alba, el Duque de Peñaranda Bracamonte, el propio Duque de Alba, el Conde de Maza y otros varios han hecho ya los preparativos para hacer el viaje.

Entre la aristocracia española se ha desarrollado el deseo de conocer la República Norteamericana.

Sobre una noticia

La noticia de ayer pone en duda el viaje del señor Pochet a la Isla del Caño publicando algunas manifestaciones de él.

No sabemos hasta dónde tenga fundamento esa información, pero lo cierto del caso es que el viaje no lo hemos inventado nosotros. La noticia la recibimos de fuente oficial. Aún más, el Ingeniero Municipal ha sido invitado para que tome parte en la expedición.

La miseria en esta capital

Falleció en la madrugada del miércoles la señora Tomasa Acosta, de 76 años, pordiosera que no tenía más amparo que el que daban las gentes de buen corazón. Vivía en los suburbios de la ciudad, sola y de una manera miserable.

Su muerte no fué notada por los vecinos sino hasta en la mañana de ayer en que, alarmados por su ausencia, penetraron en su rancho.

El cadáver fue sepultado pocas horas después por contribución voluntaria entre los vecinos y amigos.

No deja la extinta familiares ni bienes de ningún género.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del sentido fallecimiento de don Nicolás Meza Noguera. Con tal motivo se efectuará una misa de requiem a su memoria a las 6 de la mañana en la Capilla del Seminario. Renovamos a la familia doliente el testimonio de nuestro pesar.

May desagrado en Italia porque Hughes no fue a roma

Washington, Set 4.—En los círculos oficiales ha causado sorpresa el rumor que ha sido transmitido desde Roma diciendo que el Gobierno italiano está resentido porque el secretario de Estado Mr Hughes no incluyó a Italia en el itinerario de su viaje por Europa, y que tal falta la atribuyen los funcionarios fascistas a la falta de tiempo, puesto que las relaciones entre los dos países son inmejorables, o también a que el viaje de Mr Hughes no tiene carácter oficial.

Según esos rumores, los periódicos de Roma, El Mundo en primer lugar, opinan que el Embajador de Italia en Estados Unidos, el Príncipe Gelasio Gaetani debería explicar al gobierno los motivos que Mr. Hughes tuvo para excluir al reino de su viaje por el Viejo Mundo, lo cual no le sería difícil, sobre todo aprovechando la oportunidad para explicar el incidente que ocasionó la versión de que el Embajador Gaetani sería retirado del cargo, a consecuencia del envío que hizo de una carta a un representante democrático que vive en Nueva York, felicitándolo por la actitud que éste asumió en el Congreso Americano contra la aprobación de la Ley de Inmigración Americana, pues entonces se consideró en Roma que el representante diplomático de Italia se mezclaba en asuntos no compatibles con su cargo oficial cerca del Gobierno de Washington.

Se desmiente el cambio de embajador de Italia en Estados Unidos

Roma, Set 4.—Desmientese de fuente oficial la noticia de prensa dada por una agencia, según la cual el Embajador de Italia en Washington, Príncipe Gaetani no regresará a su puesto después de las vacaciones de que está gozando en estos momentos en Italia.

El príncipe se embarcará rumbo a Nueva York a fines del presente mes.

Davis desmiente que pertenezca a "Ku Klux Klan"

Nueva York Set 4.—El candidato Davis del Partido Demócrata hizo declaraciones en el sentido de que es falso que pertenezca a la asociación secreta Ku Klux Klan, y prometió que en el discurso que está preparando para aceptar su postulación hablará sobre el particular, de tal manera, que no dejará lugar a dudas sobre su actitud en la cuestión de la tolerancia religiosa, para evitar futuras discusiones.

Recontrose en Chile antigua momia Inca

Santiago de Chile, Set 4.—Una momia inca, que se cree tiene cerca de dos mil años, ha sido descubierta cerca de Arica por el arqueólogo Maxuple.

La momia está cuidadosamente conservada, teniendo cubierto el rostro con arcilla, en tanto que la cabeza la tiene cubierta de pelo postizo.

Descubren lignita muy cerca de Berlín

Berlín Set. 4.—Se anuncia que muy cerca de esta capital se ha descubierto un yacimiento de lignita, al parecer de grandes dimensiones y de magnífica calidad.

En general, han tenido gran éxito todas las exploraciones y perforaciones que se han realizado últimamente en la provincia de Brandenburg, y aún dentro del perímetro de esta misma ciudad, se busca de carbón fósil.

La calidad de la leche se conoce por la cola de la vaca

Paris, setiembre 4.—Los veterinarios franceses insisten en que la forma de la cola es el mejor indicio de la calidad y de la cantidad de la leche que produce la vaca. Esos signos, en las buenas lecheras, serían la suavidad y finura de la cola donde terminan los huesos hasta el fin de su espanta-moscas.

Una vaca con la cola gruesa y lanuda no prometería, según esos veterinarios, ninguna de las dos ventajas de riqueza o abundancia de leche que les dan valor en el mercado.

En Marte existe la vida animal

San Francisco, California, setiembre 4.—El Capitán Thomas See, astrónomo del Gobierno en Mare Island, publicó una aclaración diciendo que las investigaciones astronómicas han probado que Marte es habitable y por consiguiente, hay en él vida animal y vegetal. El Capitán See está seguro de esto, pero los otros detalles son suposiciones.

Choque popular en Nápoles

Napoles Set 4.—Resultaron dos muertos y seis civiles heridos, así como diez carabineros heridos a consecuencia de una pelea popular al intentar la policía suspender una reunión de los partidos de oposición de la localidad. La policía hizo varias cargas contra los manifestantes y tuvo también un choque con los facistas. Se dispararon más de 100 tiros de pistola.

Chofres flacos son preferidos en Berlín

Berlín Set 4.—Los choferes gordos no tienen demanda en esta capital a causa del elevado precio de la gasolina. Hubo un tiempo durante el período de inflación en que todos los propietarios alemanes de máquinas privadas tenían a orgullo en contar con los servicios de choferes gordos y bien parecidos, pero ahora que la gasolina cuesta a \$2.00 el galón, hasta los ricos se han visto obligados a reducir sus gastos.

Otra opinión sobre Marte

Nueva York setiembre 4.—Hay pocas esperanzas de que la muy discutida cuestión de si está o no habitado Marte encuentre una solución.

Esta es la opinión expresada por el Profesor Jacoby, de la Universidad de Columbia, en un artículo.

Alega que si Marte está habitado por seres vivos más o menos como nosotros, ya hubieran establecido comunicación con nosotros hace mucho tiempo porque en caso de existir serían muy superiores en inteligencia debido a la mayor edad del planeta y de la raza.

Haciendo cumplir una disposición

Al medio día de ayer el conductor del carro del tranvía que hacía el tráfico entre la Avenida Fernández Güell y la Estación del Pacífico, y el cual portaba el número 8, detuvo la marcha del carro en vista de que un pasajero no quiso acatar la disposición de entrar por la plataforma delantera sino por la de atrás.

Aplaudimos su actitud. Así el público se acostumbrará a respetar la mencionada disposición.

El embargo de una póliza de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Dimos en nuestra edición de ayer la noticia de que el señor Alcalde Cuarto había decretado embargo contra una póliza de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, contra lo dispuesto por el Decreto No. 33 del Congreso Constitucional de fecha 8 de Julio de 1905, el cual en su artículo único dice: "No podrán ser perseguidas por los acreedores las pólizas de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, ni sus productos".

Con el fin de conocer detalladamente este asunto hemos conversado detenidamente con nuestro compañero don Guillermo Tristán, que ejerce el cargo de Secretario de dicha Sociedad, quien nos dijo lo siguiente: "Yo levanté mi voz de protesta contra la disposición del Sr. Alcalde Cuarto en la reunión de di-

rectiva efectuada el martes en la tarde, porque haber aceptado como buena la disposición de esa autoridad equivaldría a echar por tierra el decreto de la Legislatura de 1905 que quiso poner a salvo a los socios de la persecución de los acreedores, desde luego que la fundación de esta sociedad en el año 1896, no tuvo en mira más que el socorro mutuo entre los asociados. Así fue comprendido por el recordado ex Presidente de la República Lic. don Ascensión Esquivel y por el Congreso de aquella época que dictó el decreto al cual se ampara la directiva actual para no aceptar el embargo decretado por el Sr. Alcalde Cuarto, quien posiblemente ignoraba la existencia de esa terminante disposición.

Es el primer caso que se presenta en nuestra socie-

dad desde que se dictó el decreto en referencia, y por mi parte, y creo que mis compañeros también, estoy en la disposición de no permitir que se falsee una de las más hermosas bases de la Sociedad, así como nos opusimos hace dos años al proyecto de que las pólizas fueran negociables, pretendiendo hacer con esto, en vez de una sociedad de socorro mutuo una sociedad especulativa.

Se han presentado en épocas anteriores mandatos de las autoridades judiciales en que ordenan la detención de los dineros de las pólizas por haberse suscitado diferencias entre los herederos. En estos casos la Sociedad ha detenido el dinero, no en calidad de embargo, sino para acatar la disposición del Juez una vez ventilado el asunto entre los herederos.

Y ya que se presenta este caso, no hemos de permitir que se abra la puerta para que los acreedores de nuestros consocios caigan sobre el producto de la póliza que debe ser siempre para provecho de la familia, por lo cual es de desearse que todos los asociados hagan endozar su póliza, según lo establece el reglamento, al pariente más cercano evitando así muchas molestias cuando sobrevenga su muerte.

Hasta aquí el señor Tristán. Nosotros creemos también que el embargo del Sr. Alcalde Cuarto está fuera de ley y que debe ser revocado inmediatamente, apoyándose en el decreto que corre inserto en la página primera de los estatutos de la Sociedad y el cual constituye la mejor garantía para los dos mil socios de esta Sociedad.

Los usureros del ciento por ciento

Un conocido usurero tenía en empeño un magnífico anillo de brillantes valorado en tres mil quinientos colones, pignorado por la suma de ₡ 600.00. El plazo del empeño venció hace tres días, y ayer, cuando el interesado se presentó por la prenda, el usurero cobró por los tres días de demora la suma de quince colones de interés. ¡A este paso el sujeto en cuestión pronto será un Hugo Stines!

Bella viajera

Procedente de Puntarenas se encuentra de temporada en esta capital la bella señorita Ivonne Fallas, hija del doctor Fallas.

La saludamos.

SESION

de la Junta Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, del día 2 de Setiembre corriente.

Fueron admitidos como socios las siguientes personas:

Dr. Constantino Herdocia de San José, quien cotizará con \$ 5.00.

Don Matías Gámez Monge de San José, quien cotizará con \$ 2.00.

Doña Elisa S. de Espinosa de San José, quien cotizará con \$ 1.00.

Don Carlos F. Ross de San José, quien cotizará con \$ 2.00.

Don Ramón Pineda Solano de San José, quien cotizará con \$ 1.00.

Doña Elia Vázquez de Cubillo de San José, quien cotizará con \$ 1.00.

Don Wenceslao del Barco de San José, quien cotizará con \$ 2.00.

Doña Cristina Montoya de Pacheco de San José, quien cotizará con \$ 1.00.

Don Ezequiel Muñoz S. de San José, quien cotizará con \$ 1.00.

2

Se mandaron anotar los siguientes endosos:

Matías Garro de Fonseca, póliza número 1560 en favor de su marido Jacobo Fonseca Sanabria

Jacobo Fonseca Sanabria, póliza número 1559 en favor de su esposa Matías Garro de Fonseca.

Luisa Moya de Morales, póliza número 2606 en favor de su hijo Alcides Morales

Aurelio L. Calleja B. póliza número 202 en favor de sus hijos Lidia Amparo y Juan Bautista López Calleja G.

Juan Amador Picado, póliza número 144 en favor de su hijo José Joaquín Amador.

José Joaquín Zeledón Z. póliza número 2609 en favor de su esposa Adelina Jiménez de Zeledón.

Agustía Ch. de Fonseca, póliza número 435 en favor de su hijo Francisco Fonseca

José Francisco Fonseca G. póliza número 157 en favor de su hijo Francisco Fonseca Ch.

Dr. Francisco Cordero Quirós, póliza número 1662 en favor de su esposa Rosario Z. de Cordero.

Rosario Zúñiga de Cordero, póliza número 2221, en favor de su marido el Dr. don Francisco Cordero Q.

Juanita Cordero Quirós, póliza número 2401 en favor de su hermano el Dr. Francisco Cordero Q.

Luis Felipe Bonilla H. póliza número 2504 en favor de su esposa Elia Castro de Bonilla e hijos Bonilla Castro.

Evangelina K. de Trejos, póliza número 2346 en favor de su marido don Enrique Trejos L.

Enrique Trejos L. póliza número 2335, en favor de su esposa Evangelina K. de Trejos.

Carmen Fernández Fonseca, póliza número 1323 en favor de sus hijos Jorge, Marcial y Rodrigo Vargas F.

Ismael Cubillo M. póliza número 1348 en favor de su esposa Elia Vázquez de Cubillo

Pablo Angulo Rogor, póliza número 2515, en favor de Clemencia de Angulo.

3

Se acordó cancelar el endoso que aparece anotado en la póliza número 217 del Sr. Manuel Orozco Bonilla en favor de su hijo Justino Orozco Mata por haber fallecido este señor, según lo comprueba y

mandarla anotar en favor de su otro hijo Simeón Orozco Mata.

4

Se aprobó el adelanto hecho por el Tesorero a la sucesión de don Luis Roldán Capuro de Escazú, por la suma de \$ 200.00.

5

Se aprobaron los pagos hechos por el Tesorero, por las liquidaciones siguientes: por cuenta de defunciones cobradas en Julio próximo pasado

De Josefa Aurelia Esquivel.—Produjo en total \$ 1326.25 Recibió un adelanto de \$ 500.00 Saldo pagádole ahora \$ 826.25 de Julia Soto de Saborio.—Produjo en total \$ 1396.05—Recibió un adelanto de \$ 400.00 Saldo que se le cancela ahora \$ 996.05.

6

Se conoció de la liquidación que corresponde a la sucesión de Inés Regina García así: Produjo en total \$ 1193.60 Recibió un adelanto de \$ 400.00 Saldo que queda a su favor \$ 793.60. Este saldo queda retenido en virtud de orden del Juez Civil de Cartago.

7

Se conoció del embargo que notifica el Sr. Alcalde Cuarto de esta ciudad sobre la póliza de un socio fallecido, dueño de la N.º 1327 por la suma de \$ 193.00 más el 50% de Ley. Se acordó manifestarle al Sr. Alcalde que aun cuando la Junta Directiva está dispuesta a respetar siempre los mandamientos de una Autoridad, en este caso siente tener que llamar la atención del Sr. Alcalde hacia la Ley. N.º 33 del 7 de julio de 1905, que ampara a esta sociedad, en el sentido de la inembargabilidad de las pólizas de sus socios.

8

Doña María Aurelia García manifiesta por escrito su extrema pobreza y pide que la Sociedad continúe atendiendo sus pagos mensuales y habiendo oído al Sr. Agente, se acordó de conformidad.

9

El Sr. Tesorero informa haber cumplido ya la venta y la compra de los muebles y máquina de escribir, para lo que se le autorizó en la sesión última. Habiendo sido vistos y examinados esos muebles, se aprobó la negociación hecha, conociendo al mismo tiempo quienes fueron los compradores y vendedores.

10

Se acordó pedir a todos los Agentes de la Sociedad, que como todos los años se interese en estos últimos cuatro meses del año, para obtener cada uno y cada mes, un ingreso siquiera de tres personas en su respectiva localidad y que cualquier informe que puedan necesitar, se dirijan inmediatamente al Sr. Tesorero.

Asistieron los Directores Sres: SEGREDA, quien presidió. TRISTAN F. Secretario SAENZ CORDERO, Vocal GAMEZ VÁZQUEZ, Vocal

También asistió el Tesorero Sr. Aragón y el Sr. Agente ROMERO.

San José de Frac

Don Raúl Salazar ha entregado a los señores Marcó y Blen su nueva obra titulada "San José de Frac", y la cual será sin duda alguna un nuevo triunfo como lo ha sido "San José en Camisa" que ha tenido más de 14 representaciones, con llenos completos, en todos los Teatros de la Capital.

La nueva obra del poeta Salazar es una finísima sátira, llena de chistes y de bellos pasajes de la vida social de San José. En vísperas de un suntuoso baile en el Teatro Nacional, en una familia pobre, cuyo jefe gana un sueldo de \$ 125.00 como empleado de Gobierno aquél se ve asediado por sus hijas y su esposa, quienes desean asistir al baile que se prepara.

El primer acto se desarrolla en la casa de la familia; el segundo en el foyer del Teatro Nacional y el tercero en la redacción de un periódico en donde el pobre cronista social es víctima de los numerosos reclamos de la familia que no apareció en la crónica de la fiesta, después de haber hecho fuertes gastos para asistir a ella.

No dudamos que esta representación, que posiblemente se hará el domingo 14 de los corrientes, constituirá un nuevo éxito para su autor y para la Compañía Nacional.

Urodonal

modifica la herencia artritica



Todo hijo de artritico será artritico. Desde su niñez debe tomar URODONAL para modificar su terreno y evitar las complicaciones de la uricemia.

OPINIÓN MEDICAL:

« Es por decir que es menester perseguir el artritisismo hasta en las mas profundas raíces que planta en la infancia en que todas sus futuras manifestaciones se hallan en germen. Es menester, pues, que todo artritico vele con gran celo sobre la futura salud de sus hijos y que les asegure, ahora que al fin gracias al URODONAL podrá hacerlo, la inmunidad contra todos los accidentes futuros con que es lástima los dotó al darles la vida. »

Profesor LÉGEROT,
Antiguo profesor de Fisiología general y comparada en la Escuela Superior de Ciencias de Argel.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, Paris.

Agentes en Costa Rica: E. DE MEZERVILLE

Verdaderas Gangas

Ofrecemos:

Georgets — Crespones — Marrocanes
Seda Liberty — Charmeuses — Jersey

Y muchos otros artículos de alta novedad llegados por este último vapor.

LA GLORIA

José Ma. Calvo y Cía.

Más de 2 millones por mes

Liberty

El cigarrillo cuyas ventas aumentan día con día

Ha visto las nuevas fotografías?

El Almacén de Muebles

Más Surtido y Barato

es el de

Hernández y Cía.

125 varas al Norte de la Iglesia del Ca men

Teléfono 972 :: Apartado 269

Bonos Nacionales de Oro

Para adquirir los fondos destinados a fomentar la Construcción Urbana, de acuerdo con la Ley N.º 65 del 11 de los corrientes, ponemos desde hoy a la venta Bonos Nacionales Oro concediendo un 10 por ciento de descuento sobre su valor nominal. Esos bonos devengan un interés de 8 por ciento anual.

San José, 19 de Agosto de 1924.

Banco Internacional de Costa Rica

Dando las gracias

Sr. Director de LA OPINION Estimado Sr.

Le agradeceríamos insertara en las columnas de su diario la lista de las personas que tan desinteresadamente correspondieron al llamamiento que la Escuela Superior de Niñas N.º 5 hizo en una circular solicitando la cooperación en la formación de la Biblioteca Escolar de dicha escuela, a distintas personas de la capital y de las provincias. Desearíamos por este medio darles las más expresivas gracias, quedando comprometida también nuestra gratitud.

De Uds. atentas S. Dra. y Personal de la Escuela Superior de Niñas N.º 5.

Insertamos a continuación la lista de las personas que enviaron libros.

Don Carlos Orozco; Escuela Superior de niñas No. 2; don Ramón J. Rivera; don Juan Rudín; don Tomás Gamboa; Sta. Angela Soto, Padre Borge; don Ricardo Esquivel; Centro Intelectual Editor; don Claudio González R; Escuela Metodista; don Ramón Zelaya; Monseñor Castro; Biblioteca Nacional; don Emiliano Carazo; don Justo A. Pacio; Sta. Basilia Zeledón; don Juan Santaella; don J. A. Carvajal; don Juan Arias; Dra. María v. de Lines; Escuela Mixta Mauro Fernández; don Salvador Villal; don Alfonso Jiménez; Colegio de Stas; don Benjamín Herrera; don Fausto Coto; Sta. Anita Cantillano.

Nacional

Esta noche sube a escena la gran Opereta "La Corsetera de Montmartre".

Para cubrir la 6ª función de abonó la Compañía de Operetas "Inés Berutti", llevará a escena esta noche en el Teatro Nacional la preciosa obra del Maestro Nesbub en 3 actos titulada "La Corsetera de Montmartre", una preciosa obra alegre y retonzona que seguramente hará pasar un rato delicioso a la concurrencia.

"La Corsetera de Montmartre" es una opereta de esas de chistes picarecos, de situaciones cómicas, de alegría desmedida, escrita en el tiempo de "La Duquesa", ésto es, cuando impera la opereta ligera a base de representación y alegría.

Por esas razones creemos que "La Corsetera de Montmartre" que esta noche se estrena en el Nacional obtendrá un glorioso éxito. La presentación escénica será admirable y los artistas de la Compañía "Inés Berutti" hacen una interpretación magistral de la preciosa partitura vienesa.

Para mañana sábado se anuncia el estreno en Costa Rica, de la célebre opereta alemana del maestro Schubert, que lleva por título "La Casa de las Tres Niñas" y que está basada en un episodio de la vida del genial compositor Schubert. Será un gran éxito sin duda alguna.

El domingo en la Matinée le dará el éxito del año "La Danza de las Libéjulas".

Breve Comentario

Hallo dos cosas extrañas en una conferencia de Sanín Cano -cuya versión taquigráfica ha sido publicada aquí por *Repertorio Americano* muy afortunadamente. Hablando de las guerras intestinas sudamericanas, dice el distinguido conferencista:

"1.º Ahora vamos al saldo moral. Por consecuencia de las guerras civiles, continuas en aquellos países, el sentimiento del patriotismo, en vez de exaltarse, sin llegar a desaparecer, vino a morigerarse; cosa muy natural, porque, estando los hombres en lucha continua con sus propios conciudadanos, tienen menos tiempo de odiar a los que están del otro lado de las fronteras. De modo que el patriotismo en aquellos países hubo de debilitarse, y esto, que parece una cosa monstruosa, ha sido todo lo contrario una gran ventaja; porque mediante ese eclipse parcial del patriotismo ha sido posible echar las bases de la fraternidad continental."

¿Quién ama por falta de tiempo para odiar?

No comprendo cómo lo que debilita el patriotismo pueda aumentar la fraternidad internacional en Sudamérica. A mi juicio, dicho patriotismo y dicha fraternidad beben en las mismas fuentes. De mí sé decir, que aquello que me hace amar a Costa Rica es precisamente lo mismo que me hace amar más a Colombia que a Finlandia, por ejemplo.

"2.º Hay tres principios virtualmente incorporados en nuestro derecho publico americano que seguramente no formarían parte de nuestra conciencia cívica si hubiéramos vivido en guerras internacionales. Son estos tres principios los formulados en diversas épocas por estadistas argentinos: 1.º la victoria no engendra derechos; 2.º, no puede emplearse la fuerza para cobrar deudas internacionales; 3.º, América no es solamente para los americanos; América es para la Humanidad."

La paternidad de estos principios no es fácil de establecer. La expresión "estadistas argentinos" es evidentemente injusta. Aun la expresión "estadistas sudamericanos" sería esta vez inexacta, a pesar de comprender a los chilenos, ecuatorianos, venezolanos, etc.

Además, es muy discutible el aserto de que tales principios están incorporados virtualmente en nuestro derecho público. Ese de que "la victoria no engendra derechos" en América, me parece particularmente desmentido por toda nuestra historia.

Elías Jiménez Rojas

RECORD
5
Fonógrafos EDISON vendidos en San José en **3 días**
A personas que tienen de otras marcas renombradas y de un precio mucho mayor.
Qué le prueba?
Que el fonógrafo EDISON (Estilo vitrola es el único que realmente RECREA.
Lo invitamos a oírlos en la **Librería Tormo**
Radín & Tormo
Agentes Generales
Ap. N.º. 439—San José

Tipos de cambio
Banco de Costa Rica
(Cierre de ayer: a las 3 p.m.)

Nueva York ..	401 1/2
Londres	359
Paris	108 1/2
España	267
Italia	89 1/2
Suiza	380
Bélgica	102
Berlin	401 1/2
Amsterdam	39 1/4

San José, Setiembre 4 de 1924

Cambio Internacional
(Bolsa de Nueva York)
(Cable de ayer)

Londres	4.46
Paris	5.32
España	13.21
Italia	4.40
Suiza	18.86
Bélgica	5.01

Niña ladrona
Ha sido capturada una muchacha de corta edad acusada de numerosas ratas.
Ella niega con suma habilidad los cargos que se le señalan.
Parece que es ladrona profesional. Tenía su cuartel general en el barrio de Aranjuez.

La moda de los chanchullos

Irregularidades en la Municipalidad de San José

En la Pagaduría Municipal fue descubierto ayer un desfalco en la planilla del camino de Pavas.

El procedimiento de los autores del "petit Panamá" es el mismo que el empleado en las Obras Públicas.

Peones que no existen, muertos con sueldo, arena que desaparece, un grito del Sindico y un Juez que instruye la sumaria.

El acusado quien se halla

ala orden del Juez Segundo del Crimen, se encuentra detenido y es nada menos que el jefe de la cuadrilla.

La denuncia ha sido presentada por el Fiscal señor Solera.

El monto de la suma desfalca la no es grande.

Por lo visto eso de resucitar muertos y de darles sueldos a desconocidos es una enfermedad contagiosa.

EN LA IMPRENTA MINERVA
TALLERES DE "LA OPINION"
se hacen a precios económicos **TODOS LOS TRABAJOS DE IMPRENTA** que nuestros amables lectores puedan necesitar en sus **Negocios, Empresas, Haciendas, Oficinas profesionales, Fiestas Sociales y Religiosas, Acontecimientos familiares y deportivos.**
Nuestro lema es: **Servir y dejar contentos a nuestros clientes**

Don Omar ya no se va

De buena fuente fuimos informados que el profesor don Omar Dengo, quien iba a ser nombrado Secretario de la Legación de Costa Rica ante el Gobierno del Perú, ha desistido de su viaje. Razones de carácter personal motivan esta resolución.

Un amigo de don Omar nos decía ayer que el motivo principal que tiene el conocido pedagogo para proceder así es el disgusto que le causa que los gastos de la Legación sean costeados por don Felipe J. Alvarado y no por el Tesoro Público, tratándose como se trata de una misión diplomática.

Y a propósito, ¿en que pararía esta famosa Legación?

Un robo audaz y temerario

En noches pasadas dos jóvenes, que visitaron una respetable familia en esta capital, fueron invitados a pasar el interior, donde esperaron unos cinco minutos mientras llegaban los jefes de casa. Ese tiempo fue suficiente para que los referidos visitantes hicieran un audaz robo de varios adornos de la sala.

La desaparición de los objetos fue notada hasta el día siguiente.

Hechas las averiguaciones del caso se constató que uno de ellos había empeñado en una casa de préstamos los mencionados adornos. Husando de un nombre supuesto y por la suma de ₡15.00

Por supuesto que por la posición social del autor del hecho se ocultó lo ocurrido.

De la farándula diaria

En la muy honorable, célebre y famosa sección de consultas que hace días viene explotando el "Diario de Costa Rica", con la colaboración asidua y espontánea de un señor Lagunas (que es el que siempre contesta a todas las preguntas), nos encontramos con esta prosa de un estudiante de la Escuela Normal, quien dentro de pocos meses andará con su flameante diploma debajo de cualquiera de los dos brazos, salvo que sea manco:

"Aprovechad, agricultores—dice el normalista en ciernes—La Escuela Normal ofrece un Departamento de Consultas relacionado con los negocios de usted. Concurran, es el momento. Usted saldrá ganando. Tomen. Aquí tienen lo que desean, y vosotros veréis las ventajas del ofrecimiento que se les hace a ustedes".

Por supuesto, *Vetusto* toma cartas en la cosa y lamenta las faltas de concordanza, puntuación, etc. ¡Vaya con *Vetusto*! ¿No ve que esos jóvenes son discípulos de Omar y de otras hierbas? De tales pa los tales astillas.

Además, ellos desprecian la Gramática porque sólo tienen como guía, la luz que les ilumina el fondo de la conciencia.

"La verdad" se asusta de que nuestra Legación en Washington esté consumiendo la bicoquilla de diez mil colones mensuales. Es decir, no le cuadra que el dichoso mortal que se da la gran vida en la hermosa y blanca ciudad del Norte, se lleve como quien dice nada ₡120.000 anuales; o sea, ₡480.000 en un periodo de gobierno,

Lo que en buen castellano significa sacarse la lotería de medio millón de cristóbalos. Pues por más lujosamente que el Ministro disfrute de su existencia, siempre le queda lo bastante para economizar siquiera ₡200.000 y seguir viviendo de las rentas per saecula saeculorum.

¡Cuántos caminos, cuántas calles y cuántas escuelas podrían arreglarse con esa suma! ¡Qué gran diario se podría fundar con sólo las economías de ese diplomático! ¡Qué aumentos tan justos y tan sabrosos se harían con la mitad del so-

brante, por lo menos a los empleados de correos, de telégrafos, a los mismos Secretarios de Estado que todos juntos incluyendo al Presidente no ganan ni la mitad de lo que aquel funcionario consume del queso público!

Eso piensa "La Verdad", y en efecto es la verdad.

¿Pero no advierte el colega cuánto trabaja aquel alto funcionario con lujosa residencia en Washington?

¿No recuerda que lleva sobre sus hombros una gran responsabilidad, cual es la de representar al país y asistir a fiestas y banquetes?

¡Qué ocurrencia la del colega! Como que si la responsabilidad no se cotizara y a altos precios en oro!

Lo mismo que ahora sostiene el diario católico tratamos de demostrar hace dos años con números, costo de alquileres en Washington, valor de los alimentos y extras que pudieran presentarse.

Siempre quedaba un gran sobrante, pero el Sr Acosta y los señores diputados más bien trataron de aumentar esa dotación, porque—decían ellos—un Excelentísimo Sr. Ministro Plenipotenciario no debe andar con estrecheces.

¡Pues natural, no puede, Dios libre, andar con estrecheces un Excelentísimo Ministro Plenipotenciario!

Ha causado profunda indignación en determinados círculos la orden de las autoridades de Puntarenas, prohibiendo que desembarcaran Monseñor Lezcano, Arzobispo de Managua, y Monseñor Reyes Arzobispo de Granada, quienes en compañía de varios sacerdotes iban en el Acajutla de regreso a su diócesis, después de su visita al Santo Padre.

Querían los prelados y sus acompañantes almorzar en tierra, pero pretextando que algunos de los clérigos eran jesuitas, no fué posible que se les permitiera poner pie en tierra.

Así dice "La Verdad" y protesta del hecho.

Pero nosotros le recordamos a ese periódico que don Ricardo Jiménez es "liberal" Y que la Ley debe cumplirse. Sobre todo cuando no se trata de pillos, mucho menos de grandes pillos, único caso en que sí es pasable que todas las leyes y hasta la Constitución se violen.

Roberto Robert de la Robertera

Reclamo por la vida de un jamaicano

Los familiares de Cyril Roddock, muerto trágicamente en Moin en un accidente ferroviario, presentarán una demanda contra la compañía del Ferrocarril de Costa Rica.

Piden una fuerte indemnización.

Roddock era jamaicano y murió hace pocas semanas.

TEATRO NACIONAL
Gran Compañía de Operetas INES BERUTTI
Hoy Viernes 5 de Setiembre de 1924
Sexta Función de Abono
Estrenol Estrenol de la sublime opereta en tres actos:
LA CORSETERA DE MONTMARTRE
Nuevo y grandioso éxito de la Compañía
Mañana SABADO: La sublime opereta de Sch. bert "LA CASA DE LAS 3 NIÑAS"

EL KIPSOL
Preserva y Cura
CATARRO
a la **CABEZA**
GRIPE
TOS
DOSIS
2 a 7 Píldoras al día.
1 Píldora cada hora.
BLANCAARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio las señoritas Anita Hoppe Alfaro, María Eugenia Guardia Montealegre, María Eugenia Uribe Pagés, Emelina Piza Lara, y el señor don Horacio Acosta García.

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Gregorio Escalante Bonilla (1912), Juana Sáenz v. de Rivas (1900), Ricardo Salazar Guardia (1915).

No habrá recibo

Con motivo de la actual temporada en el Teatro Nacional no recibirán en la noche de hoy en el edificio de la Legación, a las personas de su amistad, el Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina y la Sra. de Barilari.

El té del lunes

El lunes próximo obsequiarán un té en su nueva residencia, en el Barrio de Amón, casa de don Rafael Alvarado González, el Sr. Secretario de la Legación Norteamericana y la señora de Deane.

Residencia

El Sr. Secretario de la Legación Argentina, don Angel Pizarro Lastre, fijará su residencia junto con su familia en la casa de propiedad de doña Dolores v. de Gargollo, frente al Colegio Superior de Señoritas.

En la Legación Americana

En la tarde del miércoles pasado recibieron a las perso-

nas de su amistad, en el edificio de la Legación, el Excmo. Sr. Ministro de los Estados Unidos y la señora de Davis.

Visitaron la Legación para presentar su saludo al Sr. Ministro y a la señora de Davis el Excmo. Sr. Ministro de Italia y la Sra. de Acton, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y la Sra. de Argüello de Vars, doña Zulema de Barilari, el Sr. Secretario de la Legación Argentina y la Sra. de Pizarro Lastre, el señor Secretario de la Legación Americana y la señora de Deane, Mrs. Alfredo Pirie, Mrs. Luis J. Guier, doña María Teresa Mendiola de Obeso, doña Lía Bonilla de Alvarado, Mrs. Henry S. Watterman, Mrs. J. R. Ridderik, Miss T. J. Reardon, señoritas Catalina Pirie, María Eugenia Jiménez, Luz Echeverría, don Francisco Ibarra Mayorga y don Guillermo Tristán.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido te, pasando luego al salón de recibo en donde se departió hasta las seis y media de la tarde.

Del hogar Fernández Escalante

En la ciudad de Limón el hogar de don Carlos Manuel Fernández y de su señora esposa doña María Luisa Escalante se encuentra de gala con el nacimiento de un primogénito, un lindo chiquitín, lo que les ha llenado de alegría. Enviamos nuestra congratulación a los dichosos padres y deseamos ventura al recién nacido.

Misa de requiem

El lunes próximo, con oca-

sión del novenario del fallecimiento de doña Rafaela Hidalgo tendrá lugar una misa de requiem en el Sagrario a las seis y media de la mañana.

Lola Mora Gutiérrez

Desde hace varios días se encuentra enferma de bastante cuidado la señorita Lola Mora Gutiérrez Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

Don Viriato Espinach

Desde hace varios días se encuentra enfermo de algún cuidado el caballero don Viriato Espinach. Los médicos que le asisten tienen fe en su pronto restablecimiento.

Traslado de residencia

Don Rubén Camboa A. y su señora esposa doña Otilia Ch. de Gamboa, se han servido comunicarnos su cambio de residencia de esta ciudad a la de Alajuela.

La boda Salas López

Han circulado las esquelas en las cuales doña Mercedes Bonilla V. de López participa el próximo matrimonio de su hija Angela con el señor don Rubén Salas O. En la misma esquela doña María Ortiz V. de Salas, madre del novio, hace igual participación. La ceremonia tendrá lugar el 14 de los corrientes a las 6 de la mañana en el templo de la Soledad.

Boda en Heredia

En la ciudad de Heredia se efectuará dentro de pocos días la ceremonia matrimonial del señor don Evangelista González Agüero y la señorita Esperanza Zamora Trigueros. Anticipamos nuestros votos de ventura a los futuros esposos.

Perados

Don José Astruc Sistach, alto empleado de la United Fruit Company, ha sido sometido a una delicada operación cuyos resultados son bastante satisfactorios.

En Recuerdo de Goyito Escalante B.

A pesar del tiempo transcurrido desde el 5 de Setiembre de 1922, no podemos menos que renovar en nuestro ánimo el intenso pesar que sentimos cuando, hace 12 años, vimos rota la felicidad del hogar del caballero don Gregorio Escalante y de doña Adelaida Bonilla, con el fallecimiento de su hijo Gregorio, a quien distinguimos con el cariñoso nombre de Goyito.

Días de amargura y de angustia fueron aquellos para esta honorable familia, abatida por el intenso pesar que produjera la eterna separación de un estimable miembro que durante 18 años compartió las dichas de su hogar.

La muerte de Goyito produjo un inmenso pesar en la sociedad.

Al colocar un ramo de frescas flores sobre la tumba que guarda sus restos, renovamos a don Gregorio y a sus hijos el vivo testimonio de nuestra simpatía.

La boda Fernández Calderón

Ha sido señalado uno de los primeros días del mes de octubre próximo para la celebración de la boda del caballero don Luis Fernández Jiménez y la señorita María Galderón Guardia a quienes anticipamos nuestros sinceros votos por su ventura personal.

En mejoría

Noticias llegadas de Limón nos informan de que el estado de salud de doña Isabel Constantine V. de Biolley, que fue de bastante gravedad en días pasados, ha continuado siendo mejor. Se le trasladará dentro de algunos días a esta capital, al lado de su familia.

DE "LA GACETA" DE HOY

Poder Legislativo

Decreto No. 59, que autoriza el pago de gastos de viático, jornales de trabajadores y honorarios de peritos agrimensores y valuadores en las diligencias de medida de los terrenos expropiados a D. Eduardo Rodríguez en Jesús y Morote del cantón de Nicoya.

—Decreto No. 90 que prueba el contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y la Compañía Agrícola de Pococí para el arrendamiento de dos mil hectáreas de terreno en la reserva Astúa Pirie, por veinte años.

Poder Ejecutivo

Decreto No. 11 relativo a celebración del centenario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica, mañana sábado, y de la designación hecha en don Juan Mora Fernández para Jefe del Estado, el lunes próximo 8 de los corrientes.

Acuerdos

Nombra Agentes Principales de Policía de Tabarcia, cantón de Mora y Tres Morenas, cantón de Cañas y Agentes de La Junta, cantón de Siquirres, y del Cairo del mismo cantón, respectivamente, a Juan Sandí, único apellido, Jorge Ramos Espinosa, Celso Pacheco y Patrocinio Soto.

—Se recargan en el Jefe Político de Orotina las funciones de inspector cantonal de aguas.

—Se ordena pagar la suma de ₡ 1,851-55 a que ascienden los gastos hechos con motivo de la visita de los médicos de la Conferencia de Patología Tropical.

—Se permite ingresar al país a los señores Anis y Pahig Halabi Mirhige, procedentes de Monte Líbano, Siria.

—Se permite la exhumación de los restos de don Otto Luthmer Lemke, de Juana Ruiz Rodríguez y de María Córdoba.

—Se aceptó al doctor José Crons su renuncia de Médico del Pueblo de Siquirres y Pococí y la del doctor Viriato Figueredo como Médico Escolar de la ciudad de Alajuela.

—Se permite a la United Fruit Co. la introducción de una cantidad de alcaloides.

—Se acepta a Leonel Alvaraz su renuncia de Oficial Secretario de la Subinspección de Hacienda de Sarapiquí.

—Se acepta al señor Fernando Ulloa Cortés su renuncia de Auxiliar de Contabilidad de la Tributación Directa, se asciende con motivo de la vacante a los empleados Manuel Ulloa, Honorato Murillo y Marcos Jiménez y se nombra para ocupar la plaza de éste a Gonzalo Dittel Mora.

—Se extiende patente de Corredor Jurado y Comisionista a don Eloy Gotay Fernández.

Sentido fallecimiento de doña Mercedes Ramírez de O'Leary

Una de las más distinguidas damas de la sociedad josefina, quizá la más antigua y tronco de una de las familias más numerosas de Costa Rica, ha cerrado sus ojos a la luz terrenal en la tarde de ayer.

Doña Mercedes Ramírez de O'Leary, la noble anciana, que escribió para la historia social de Costa Rica una de las páginas más brillantes y hermosas de cuantas tienen escritas estas damas, debe ser inudablemente recordada al través del tiempo, no sólo por sus descendientes, sino también por las familias todas de la sociedad josefina que hoy lloran su desaparición.

NOTA BIOGRAFICA

En nuestra edición del 25 de noviembre del año pasado hicimos un detallado estudio de esta dama en él pusimos de manifiesto los muchos méritos que la adornaban para ser considerada como una de las más valiosas reliquias de la patria.

Nació en esta capital, el día 12 de junio de 1833, es decir, acaba de cumplir los 91 años, y aunque una

cruel dolencia la aquejó en los últimos tiempos, con serió siempre sus facultades mentales en todo su esplendor.

A pesar de su avanzada edad, desempeñaba los oficios domésticos de su hogar con su memoria fresca arrancaba al piano las bellas notas de las difíciles melodías, y se interesaba por las noticias diarias.

Casó en sus primeras nupcias con el Dr. don Marcius Lafayette Hine, primer Cónsul de los Estados Unidos en Costa Rica, el 4 de noviembre de 1850. Las segundas nupcias las celebró con el Dr. don Geremías O'Leary en el año 1873.

De estos matrimonios existe una descendencia así: del primer matrimonio, 7 hijos, 18 nietos y 33 bisnietos; del segundo matrimonio 3 hijos, y 6 nietos. Total 67 sucesores. Fue doña Mercedes una de las damas más bellas y hermosas de su época; las crónicas de las fiestas sociales de aquellos años la señalaban como tal, y en el gran baile de 1857, que se dió cuando regresaron las

tropas de Nicaragua, su nombre figuró como una de las recibidoras. a su belleza se dedicaron grandes elogios.

Profundamente impresionados con esta sensible noticia, enviamos nuestro pésame muy sentido a sus hijos doña Enriqueta Saborio de Hine, doña Ramela Hine de Bonilla, doña Francisca Pinto de Hine, Mr. Walter J. Field, señorita Estelita Hine Ramírez don Santiago O'Leary y señora (residentes en Camaguey, Cuba) don Enrique Hine y señora, el cual hemos extensivo a los nietos y bisnietos, que son miembros muy distinguidos de la sociedad.

Doña Mercedes de Lizano

El entierro se efectuará hoy a las 10 de la mañana, saliendo el cortejo del templo de la Soledad.

Doña Mercedes de Lizano

quien desde hace varios días llegó a esta capital procedente de Limón bastante delicada de salud, ha sido operada con magníficos resultados en la clínica de los Drs. Victory y Pacheco.

Ha sido operada con buenos resultados por los Drs. Moreno Cañas, Victory y Pacheco, doña Mercedes Coronado de Van der Latt.

Nacimiento

Don Anibal Amador y su señora esposa han tenido la dicha de ver aumentada la felicidad de su hogar con el nacimiento de una nueva heredera. Les enviamos nuestra congratulación y deseamos ventura a la recién nacida.

Varios meses ha permanecido en esta capital en viaje de negocios, los mismos que hoy le llevan a la gran metrópoli norteamericana, ciudad en la que "The Metropolitan Corporation," la gran empresa de que el señor Bonilla es digno Presidente, tiene sus oficinas principales.

En diciembre es probable que de nuevo vuelva a Costa Rica, de tránsito para la América del Sur.

Al despedir afectuosamente al fino amigo, se complace "LA OPINION" en desearle muy feliz viaje.

Doña Mercedes de Lizano

Doña Mercedes de Lizano

Doña Mercedes de Lizano

Doña Mercedes de Lizano

Doña Mercedes de Lizano

TOS, EXTINCION DE VOZ

PASTILLAS de PALANGIÉ

(Clorato de potasa y brea)

El mejor remedio en todas las afecciones de la garganta, la inflamación de las amígdalas, la ulceración de las encías, las aftas, la ronquera.

En todas las Farmacias.

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA: De 10 a 11.30 y de 2 a 3

Contiguo al Teatro Variedades

Doctor A. Peña Chavarría

De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins

ESPECIALIDAD: Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales

Consultorio del Dr. J. M. SOTO

Frente a la Segunda Sección de Policía

TEL. 408

10 a. m. a 12

CON NUTRIDA ARGUMENTACION

el Licenciado don León Cortés contesta al Lic. don Octavio Beeche su carta últimamente dirigida a este Diario y sostiene que el decreto sobre crueldad con los animales no es un reglamento sino una interpretación de ley

El autor cree que el Poder Ejecutivo se extralimitó en sus facultades constitucionales.

Alajuela, 4 de setiembre de 1924.

Sr. Lic. don Octavio Beeche

San José.

Muy señor mío:

He sido siempre un admirador sincero de su personalidad como jurista y como notable publicista. Su libro sobre asuntos constitucionales, no sólo me sirvió como estudiante en la Escuela de Derecho, sino que a diario me instruyó con su lectura, porque en sus páginas hay un caudal de doctrina en tópicos de Derecho Público que vienen a orientar por buena vía el criterio de los que de tales cuestiones se preocupan.

Ya Ud. ve mi estimado don Octavio, que es mucho el respeto que sus opiniones jurídicas han de merecerme; pero en el caso a que se refiere su carta reciente al señor Director de LA OPINION, no han obrado en mi ánimo, con virtud de convencimiento, las razones allí expuestas para demostrar que el señor Presidente de la República actuó dentro de una atribución constitucional al reglamentar la fracción 8ª del art. 558 del nuevo Código Penal, que castiga a los culpables de actos crueles en perjuicio de los animales.

"La ignorancia es muy atrevida", reza la frase popular, y sólo esa puede ser la ejecutoria que me asista, al darle con el mayor respeto, las razones de discrepancia con su criterio jurídico sobre el asunto que motivó su interesante carta.

Es claro, que en lo tocante a la cuestión de índole moral, estamos de acuerdo, pues digna de loa es la actitud presidencial que propende a proteger a los animales, y muy especialmente a aquellos que cooperan con el hombre en las faenas del trabajo, contra los actos de excesiva crueldad emanados de personas de una baja cultura, y todo lo que se haga en ese sentido ha de merecer el general elogio, resultando simpática y altamente educativa la labor que en el apuntado sentido ha venido realizando en nuestro país la Sociedad Protectora de animales.

El señor Presidente basa su Decreto en la fracción 27 del artículo 102 de nuestra Constitución Política, pero ese texto habla de la facultad que asiste al Poder Ejecutivo para reglamentar las leyes que da el Congreso, susceptibles de tal circunstancia, y es claro que exista esa previsión del legislador porque el Poder Legislativo, en la mayoría de los casos da disposiciones de carácter general, que han de ser reglamentadas por el Poder Ejecutivo para ponerlas en práctica.

La ley de Registro Público la Tributación Directa y la que establece el impuesto sobre la Renta contienen disposiciones reglamentarias de carácter general, pero para que tales ins-

tituciones o departamentos entraran a funcionar, lógico era la posterior reglamentación del Poder Ejecutivo.

Puede emitir el Congreso una ley creando colonias agrícolas penales u otros centros penitenciarios, pongo por caso, pero corresponde luego al Ejecutivo dictar los reglamentos adecuados para que funcionen correctamente, y en estos casos si está el Presidente dentro de sus atribuciones señaladas por el artículo 102 de nuestra Constitución. Pero de eso a dictar un decreto que no reglamenta sino que interpreta una ley, hay enorme y sustancial diferencia.

Porque el Decreto N° 10 dictado por el señor Presidente Jiménez no es un reglamento, sino un acto de mera interpretación del art. 558 del Código Penal, pues el mandatario suple el criterio del legislador en materia de faltas y por anticipado mete a esas autoridades dentro del molde estrecho de las únicas previsiones que el Decreto contempla, y de ello puede venir en la práctica la situación de que haya un acto de crueldad de los no previstos por el Decreto del Ejecutivo, y el cual quedaría impune, si el Agente de Policía o Jefe Político se atiene al pie de la letra a lo que dice la lista pormenorizada de actos de crueldad ideados por el Poder Ejecutivo.

El Código Penal señaló una sanción para los que se hicieron responsables de actos de crueldad con los animales, pero nada más, y dejó al buen criterio del juzgador competente para esa clase de delitos, el apreciar en cada caso si se estaba o no dentro de lo previsto por la ley, es decir, dejó al Juez de faltas su atribución propia de interpretar la ley para aplicarla, función que ha tomado por su cuenta y riesgo el Presidente de la República.

Y si en algún caso no cabe la intromisión interpretativa del Poder Ejecutivo es en materia de Códigos, cuyas disposiciones deben ser aplicadas e interpretadas por los jueces de acuerdo con los principios generales de derecho, y son estos funcionarios los encargados de esa tarea.

El Código Civil, art. 80 inciso 4º señala una causal de divorcio que se hace consistir en la sevicia y las ofensas graves, y es claro que el legislador, de acuerdo con los principios sobre la materia no entró a pormenorizar en la ley qué acciones del cónyuge se debían reputar como de sevicia u ofensas graves, sino que dejó al buen arbitrio judicial el determinarlas en cada caso que a su consideración se presentara. Y de ser buena la tesis que sustenta el Poder Ejecutivo, bien podría éste, con amparo en la fracción 27 del artículo 102 constitucional decir en un decreto cuáles actos deben ser reputados por los jueces como de sevicia o de ofensa grave entre los esposos. Y si se me dice que el caso es distinto porque los jueces no están bajo la jerarquía administrativa del Poder Ejecutivo, la razón no podría ser buena, porque los Agentes de Policía y los Jefes Políticos, en el juzgamiento de faltas propiamente dichas o de tras-

gresiones a las leyes y reglamentos de policía, son jueces que actúan con criterio independiente propio y lo mismo reza con los Gobernadores que enocen en alzada de las resoluciones de sus subalternos.

Esas razones, estimado don Octavio, son las que han mediado en mi criterio para pensar que el Poder Ejecutivo en su Decreto N°. 10 no ha reglamentado una ley, sino que la ha interpretado, sin tener mandato constitucional suficiente para hacerlo, pero su carta contempla además un punto asaz interesante, y es la tendencia que U. marca de que nos aproximamos día con día al Gobierno parlamentario.

Pero yo creo que a poco que Ud. medite acerca de lo que en nuestro medio político ocurre también día con día, convendrá conmigo en que más bien nos alejamos del parlamentarismo, y que el Congreso se desvigoriza en su gestión política, y que quien a la postre manda e impera es el Poder Ejecutivo.

Y no es que yo me duela de ello, porque yo también anhelo como Ud. que en Costa Rica, para la más pronta y efectiva resolución de los problemas administrativos, actúe un Ejecutivo fuerte, ampliamente dotado para ejercer autoridad por todos sentida y por todos respetada.

El parlamentarismo, entiendo yo que no puede privar en nuestro medio, en primer término, por razones constitucionales que lo impiden, y en segundo por motivos de idiosincrasia social y política. La Constitución pone en manos del Presidente una de sus más trascendentales atribuciones, el derecho del veto, y con tal recurso todopoderoso entre nosotros el Ejecutivo está en condiciones, cuando diligentemente quiere hacerlo, de moderar las tendencias desorientadas del Legislativo, privando a la postre el criterio presidencial ya que es muy remoto entre nosotros el caso del resello por parte de la Cámara.

Las razones de ambiente consisten en que así como aquí todo lo esperamos y todo lo queremos del Gobierno Ejecutivo, de esa característica se vale el Presidente que así lo desea para que en el Congreso haya siempre una mayoría que se inspire y siga las tendencias del Presidente y su gabinete en la resolución de los problemas que se tramitan en el Congreso. Pero es el mismo Poder Ejecutivo quien labra con su propio procedimiento un debilitamiento en el ejercicio de sus propias facultades, procedimientos que relajan el principio de autoridad en nuestro país y desmoralizan hasta cierto punto la vida política y social de la nación.

Me refiero al incumplimiento de la ley, al irrespeto por la autoridad constituida, y al menosprecio que se hace a diario de reglamentos y disposiciones emanados del poder público, males tolerados y consentidos por el Poder Ejecutivo.

Aquí nos quejamos de la enorme cantidad de leyes que nuestros congresos dan, inspirados sus autores en que si el vicio y la corruptela perduran, es por deficiencia del texto legal existente el cual debe ser suplido y ampliado, y a cien

También discute la tesis sobre gobierno parlamentario y principio de autoridad en Costa Rica.

cia cierta que no son las leyes las malas, porque lo nocivo consiste en la incuria de sus aplicadores, en la tolerancia de las autoridades, y la poca o ninguna energía de sus superiores. A principios de esta Administración estuve tentado a felicitar muy efusivamente al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación por su circular a las autoridades exhortándolas a hacer cumplir las leyes de licores y de juegos, pero reflexioné que el mérito no estaba en las circulares, sino en que perdurara por parte del Ejecutivo el propósito firme de hacer campaña moralizadora, y bien sabe el país que todo ha sido flor de un día, que se juega a los dados, y se expenden licores sin patente con la tolerancia de las autoridades exhortadas por el Secretario de Gobernación.

Y entonces, a qué leyes y a qué circulares si el incumplimiento de las mismas vendrá a hacer un nuevo incentivo para su trasgresores?

Del contexto del artículo 17 del Decreto Número 10 del Poder Ejecutivo se desprende la prohibición absoluta reforzada por la ley vigente para jugar gallos, y yo aseguro que con decretos y sin decretos la ley que prohíbe este acto de soberana crueldad seguirá siendo objeto de inveteradas infracciones.

Hablamos de proteger a los animales, y a punto y seguido Presidentes y Ministros asisten a corridas de toros, en las cuales los lidiadores y demás comparsas del espectáculo no deben haber tratado con guantes de seda a los pobres vacunos, pero en cambio está en todo su vigor el Decreto Ejecutivo de fecha reciente.

Pero es más; en dicha corrida no solamente no hubo protección para los irracionales, sino que a ser ciertas las crónicas de los periódicos, en la plaza de toros perdió la vida un hombre que en estado de ebriedad penetró a ella sin que las autoridades, como era de su deber, impidieran el acto temerario de un inconsciente.

Tendremos Ejecutivos fuertes cuando las personas que los componen quieran y deseen que sean fuertes, que sea respetado el principio de autoridad de que están investidas, tomando esa fortaleza del implantamiento, sin quiebres ni desvíos, del imperio de la ley, y cuando el pueblo no contemple a esas mismas personas defendiendo con fútiles argumentos prácticas viciadas, pero mientras eso no ocurra el Ejecutivo en nuestro país sí podrá ir perdiendo sus prestigios hasta llegar a lo que Ud. vaticina en su interesante carta, de la cual he tenido el honor de ocuparme en estas líneas, las cuales concluyo presentando a Ud. el homenaje de mi consideración muy distinguida, con que soy su atento y seguro servidor,

León Cortés

NOTA EDITORIAL

CUATRO MILLONES extra

Consta a nuestros lectores que muy repetidas veces, durante la última legislatura ordinaria del Congreso, llamamos seriamente la atención en estas mismas columnas hacia el desorden que se estaba introduciendo poco a poco en el manejo de los fondos públicos con motivo de la gran cantidad de créditos extraordinarios que se decretaban a diestro y siniestro, tanto para obras útiles e inaplazables, como para otras de carácter dudoso y en todo caso de urgencia relativa y aun para algunos gastos supérfluos que obedecían a veces a complacencias pueriles, a veces a combinaciones hipócritas de la política.

Dijimos entonces con base en cálculos organizados con los datos de que podíamos disponer que el presupuesto vigente de C. 19.261.989.69, autorizado por ley de 21 de agosto de 1923 para el ejercicio económico de 1924 en curso, quedaría mediante ese sistema improvisador aumentado por lo menos en tres millones de colones, habida cuenta de que las ampliaciones parciales habían comenzado a llover a raíz de aquella fecha y de que no llevaban traza de parar no obstante la protesta e inquietud de los contribuyentes.

Dijimos también que si con apoyo en el antecedente de que en 1923 las entradas del Fisco habían sobrepasado en dos millones de colones las previsiones formuladas por la Secretaría de Hacienda, se creía factible que en el año actual ocurriese lo mismo, y que por lo tanto no apareciera temerario a la Cámara, instada en ocasiones por el Ejecutivo, que se girase contra el Porvenir en la forma en que se estaba haciendo, no por eso dejaba de ser elemental para la prudencia administrativa ir con tiento en los nuevos egresos de circunstancias y, sobre todo, esperar a que la recaudación efectiva de las rentas del Estado estuviese hecha y en caja para atender a los pagos de última hora que, en ejecución de las adiciones al presupuesto aprobadas y promulgadas por el Legislativo, acrecentaban de modo tan peligroso para el buen equilibrio de las finanzas nacionales las ya crecidas obligaciones del Tesoro, que ponían a éste en el riesgo de cerrar con déficit sus operaciones el 31 de diciembre próximo.

El decreto N° 19 del Poder Ejecutivo, fecha dos de los corrientes, publicado en «La Gaceta» de ayer y que merece marco de honor, ha venido a confirmar nuestras expectativas, que no eran otra cosa que exacta comprensión del criterio razonado y patriótico en que abunda la opinión sensata del país; y satisface plenamente la campaña que hicimos respecto a este problema fundamental de los intereses generales costarricenses.

Dice el Poder Ejecutivo que en vista de que las ampliaciones al presupuesto solicitadas por las distintas Carteras, unidas a los créditos especiales decretados por iniciativa de la Cámara, se elevan a una suma que excede a CUATRO MILLONES DE COLONES; y considerando que no sería prudente darles cumplimiento sin tener la absoluta seguridad de que esas erogaciones no habrían de comprometer la liquidación del año fiscal, con déficits no justificados en la premura o urgencia inaplazable de esos gastos; y que es empeño firme del Gobierno el de mantener las salidas dentro de los límites que permitan las entradas efectivas del Tesoro,—la Secretaría de Hacienda sólo autorizará los gastos imprescindibles entre los que comprenden las ampliaciones de las distintas Carteras y aplazará el cumplimiento de las que no revisten carácter de urgencia, así como el de las erogaciones que señalan los decretos especiales, hasta la segunda quincena de diciembre; agregando que durante esa quincena las cumplimentará, pero sólo en la medida y extensión que permitan las entradas efectivas del Tesoro; y que tampoco se autorizará ningún giro para ser cubierto con recursos del año entrante.

La situación anormal y amenazante para el buen orden del Fisco, que había quedado creada al cerrarse el período de sesiones ordinarias del Congreso, viene así, por lo tanto, a ser regularizada por el decreto número diez y nueve a que nos referimos; y con la simple enunciación de este hecho basta para comprender que la medida dada es de alta importancia pública y para afirmar que ella responde en todos sus extremos a las aspiraciones del país y a los sanos principios de la economía nacional, que se regenera con tan previsora disposición como es la de no erogarse nada que pueda ir más lejos de lo que las rentas permitan o anticiparse a la realidad de las recaudaciones.

El presupuesto hoy en curso, que en sus orígenes y en números redondos fue de diecinueve millones trescientos mil colones ha quedado elevado de conformidad con las declaraciones que el Poder Ejecutivo hace en su decreto, a más de veintitrés millones de colones. Es algo inaudito si se considera que el país pasa por una difícil etapa en lo pecuniario y si se toma en cuenta que urge llegar cuanto antes sea posible no sólo a la nivelación estable de las entradas y de las salidas, sino al ahorro de fondos que permita la mejora de la moneda en primer término y el acometimiento de empresas reproductivas llamadas a solventar la penuria fiscal, así como permitiría también la cancelación de ciertas deudas internas que sustraen fondos a la iniciativa privada.

Pero dichosamente el último decreto del Ejecutivo ha puesto ya los puntos sobre las íes y por ello debemos estar de plácemes los costarricenses.

Casa Se necesita

Pequeñita higiénica, céntrica y contra temblores

INFORMES: en esta Administración

Cada nuevo detalle de Leopold y Loeb produce horror y lástima

Loeb ha dicho que estaba planeando el secuestro y asesinato de su propia familia

La perversidad de sus vidas

Chicago. En la vista de la causa que se sigue ante el juez Jhon R. Caverly contra Nathan F. Leopold, Jr., y Richard Loeb, por el asesinato del niño Robert Franks, ha ocupado la tribuna otro testigo de descargo que en su carácter de técnico declaró en favor de los acusados. El declarante eliminó de los jóvenes criminales todo vestigio de alma, en lo que al respeto a la sociedad se refiere, dejado en ellos por el primer psiquiatra que declaró el sábado.

El doctor William Healy, de Boston, Mass., que así se llama el testigo, manifestó lo siguiente: "Leopold me dijo que era capaz de plamear un asesinato con la misma conciencia que la necesaria para escoger la clase de pastel que ha de comer a la hora del almuerzo. Por su parte, Loeb me dijo que hasta había llegado a planear el secuestro y asesinato de su propia familia y se deleitaría en matar, por ejemplo, a su abogado Walter Bachrach si con ello pudiese ganar algo en publicidad u obtener algún placer con la concepción y ejecución del plan".

"Leopold me ha dicho que gozaba al saber que en su cerebro no había lugar para la conciencia", dijo el conocido patólogo mental. "Dijo también que desde edad temprana empezó a matar en lo íntimo de su ser todo afecto, todo cariño hacia su familia y a acariciar su egoísta idea del super-hombre".

Este técnico declaró en resumen, ratificando las conclusiones referentes a la "infantil fantasía" tal cual han sido establecidas por el primer frenólogo citado por la defensa doctor William A. White, de Washington, quien aventuró la idea de una degeneración precoz.

El doctor Healy aseguró que la amistad pervertida de ambos tuvo decisiva influencia en los actos criminales de los dos muchachos.

El juez Caverly no quiso permitir al doctor Healy que entrase en más detalles al ver que el testigo rehuía hablar con claridad en presencia de las mujeres que integraban en mayoría el público que presenciaba el juicio.

El doctor Healy subió a la tribuna testifical tan pronto como fue declarada abierta la sesión y entró primero en un detallado análisis de la personalidad de Leopold y de las características mentales de Loeb. Dedicó tres horas a Leopold y se hallaba todavía analizando a Loeb cuando se levantó la sesión.

Durante la mayor parte de la sesión Leopold y Loeb mantuvieron una actitud solemne riendo y cuchicheando entre sí solamente cuando el testigo hacia de ellos alguna crítica acerba o elogiaba sus cualidades intelectuales.

No obstante, en una entrevista que con él celebró un reportero en la cárcel, Leopold dijo que prefería la muerte o el presidio a tener que sentarse y oír los análisis que de su carácter puedan hacer los frenólogos.

"¿Qué de particular tiene ser ahorcado?", preguntó. "¿Qué importa la muerte? ¿Pues eso es lo que es la muerte?"

El doctor Healy seguirá mañana su declaración.

El Presidente Obregón no irá a Guatemala

Tanto los diarios de Guatemala como los de México publicaron la noticia de que el General don Alvaro Obregón, Presidente de México, haría una visita a la primera de dichas Repúblicas con el propósito de inaugurar personalmente la estación inalámbrica obsequiada por él a los guatemaltecos. Se le daba también un carácter político a la anunciada visita del ilustre gobernante, pues bien sabido es que entre esos países han habido en otros tiempos sus rosamientos políticos que han

enfriado un tanto sus relaciones internacionales. Le ha tocado, precisamente, al General Obregón, durante su período gubernativo, afianzar esas relaciones que hoy día son completamente amistosas, como corresponde a países limitrofes e íntimamente vinculados por los lazos raciales. Sin embargo, según leemos en los últimos canjes, esta visita ha sido desmentida, pues el General Obregón permanecerá en su país y muy posiblemente tome parte en el gabinete del General Calles.

La intervención norteamericana en Honduras

La intervención norteamericana en Honduras es ya un hecho. Varias unidades de guerra han llegado a playas hondureñas y se ha procedido al desembarco de los marinos "para garantizar la seguridad personal de los norteamericanos allí residentes". Al menos así lo dicen despachos del resto de la América Central.

Hace pocos días publicamos la noticia de que el Departamento de Estado había hecho una representación ante las cancillerías centroamericanas pidiéndoles que intervinieran amistosamente para solucionar el conflicto hondureño que de nuevo tiene en constante zozobra a los hijos de la patria de Morazán.

Como la insinuación venía de Washington entendemos que los gobiernos de las cuatro Repúblicas se apresuraron a dar sus pasos para mediar en las

dificultades políticas de aquel pueblo hermano.

¿Cuáles habrán sido los resultados de esas gestiones? Lo ignoramos; pero por el cariz que van tomando ahora las cosas colegimos que han fracasado toda vez que la intervención norteamericana ha sido declarada en aquel país en donde los blue jackets harán lo que los gobiernos centroamericanos han sido impotentes de hacer: devolverle la paz y la tranquilidad al pueblo hondureño. ¿Cuáles van a ser las consecuencias de esa intervención? Dios quiera que sea de sintierada para que no tengamos después que lamentar el bochorno de ver en suelo centroamericano—como lo hemos visto en Nicaragua—la presencia, quizá indefinida, de tropas estadounidenses que se encargan de garantizar el orden, a manera de policía internacional.

Una revelación
en el arte de la Perfumería.

Perfume

"Un Air embaumé"

El Mejor de lo Mejor.

RIGAUD

8, Rue Vivienne, PARIS
y en todas las Perfumerías.

JABONERIA DB

Jesús M. Castro V.

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

TEATRO VARIEDADES

Ecos del Variedades. Las dos selectas funciones de hoy. Preparando soberbias tandas para los domingos a las 7 p. m.

«Hombres ricos y ladrones» es una emocionante película que pone de relieve

las series que se han presentado hasta la fecha, y la más soberbia creación del sublime artista atleta Eddie Polo, que está actualmente obteniendo un éxito clamoroso.

En la función de esta noche a las 8 y 30 seguirá



ve lo equivocada que nada la justicia persiguiendo y vigilando a hombres que salen de precidio completamente regenerados y con deseos de hacer vida honrada y consintiendo a los ricos crímenes repugnantes.

En su interpretación lucen su preclaro talento los eminentes artistas Belly Campson y Bert Lytell.

Se proyectará esta noche a las 7 p. m. en función ordinaria a 50 céntimos entrada a palco, butacas y lunetas y a 15 céntimos galería.

«Los cuartos Secretos» es la más monumental de

la proyección con los episodios 4º. El salto de la desesperación. 5º. Aguas negras y 6º. La Senda del Odio, que mantienen al público en constante expectación.

El próximo domingo en la tanda de las 7 p. m. con obsequio de tarjetas, se exhibirá «El encanto de Nueva York» por Baby Peggy, colosal estrella de la pantalla de 5 años de edad.

«Las dos Niñas de París» comenzarán a proyectarse el domingo 14 en la tanda de las 7 p. m. también con obsequio de tarjetas.

El carnaval en la Escuela Metodista

Organizado por los profesores de la Escuela Metodista, se llevará a cabo este sábado 6 del corriente a las 7 p. m. un carnaval en dicho plantel. A juzgar por el programa que se ha preparado, esta fiesta resultará lucida como las que ha organizado siempre la Escuela. Entre otros números se encuentran los siguientes: el mono, exhibición del mono más grande que se conoce, El hombre fuerte, La señora gorda, Péguele al bebé, un gigante y una mujer con barba, El caballo edncado, Cine, Fotografías, La fuente del pescado etc, etc.

La entrada costará solamente diez céntimos y a los concurrentes se les obsequiará con una velada.

Habrà servicio de té, dulces, tamales y otras cosas más

LEA "LA OPINION"

Los grandes dramas

En la Alcaldía primera se instruye una causa escandalosa contra un conocido personaje

En una de nuestras ediciones anteriores informamos sobre una causa que por delito de incesto se instruye en la Alcaldía 1ª. El proceso se halla en secreto y en el citado departamento se niegan a dar hasta el nombre de los indiciados. Tratando de aclarar las cosas nos dimos a la tarea de inquirir detalles al respecto.

El indiciado es un sujeto muy conocido en esta capital, donde goza de simpatías e influencias.

La acusación la presentó una señora familiar de la menor. Los hechos ocurrieron hace mes y medio en la Cuesta de Moras. La joven fue conducida a una pieza por su propio padre quien llevó a cabo con gran cinismo la repugnante acción.

Días después falleció la menor a causa de una pulmonía.

El acusado niega los cargos. Como el proceso permanece en secreto es imposible saber los detalles del caso que publicaremos en su oportunidad.

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suos., Sub-agentes en San José.

G. P. Chittenden
Administrador

San José, Marzo 28 de 1924

¿Es Ud. constructor? ¿Necesita ARENAS de la mejor calidad?
Llame a San Pedro — Teléfono No. 21
y le atenderá inmediatamente
BELARMINO CAMPOS
quien acaba de recibir espléndidas ARENAS de Cartago

Garage Vidal Cruz

Servicio permanente de automóviles Cadillac, Oldsmobile y Dodge de 5 y 7 pasajeros
Especialidad en los servicios durante la noche
Lado Norte de la Catedral ☉ TELEFONO 91 N

De nuestros corresponsales

Tibás

Es verdaderamente lamentable que haya vecinos enemigos del progreso local. Tal decimos por las intrigas que algunos hacen obstaculizando las gestiones de la Junta de Educación que con entusiasmo trabaja por el bien de nuestra escuela. Ojalá hicieran a un lado su pasión y se consagraran a ayudar al progreso de este pueblo.

Para el 8 de los corrientes se preparan las fiestas patronales que prometen estar muy animadas. De los pueblos vecinos vendrán visitantes que contribuirán al éxito de los festejos.

CORRESPONSAL

Barba

Fiestas patronales

Nunca como este año los barbeños han lanzado la casa por las ventanas, con motivo de la celebración del Santo Patrono San Bartolomé y de la inauguración de las nuevas y monumentales torres cons-

truidas bajo la dirección del Presb. González. Hubo un lucido baile en el Palacio Municipal. Nos honraron con su presencia el caballero don Miguel Ángel Ortiz y el cronista Lépez. Entre los concurrentes recordamos a los señores Angélica y Rogelio Bernini, Guillermo y Paco Flores, Hernán y Fernando Pacheco, señoritas: González, Viquez, Herrán y otras distinguidas damas del jardín barbeño.

Carretera de Santa Bárbara

De la hermosa finca de don Botto Steinworth, situada en San Pablo de Barba, a Santa Bárbara, se construye una hermosa carretera de macadam, gracias a la entusiasta protección monetaria del acaudalado agricultor don Miguel Ángel Ortiz, quien contribuyó con la suma de \$1000, (mil colones), así como la de la sucesión de los señores Flores Morales, Steinworth y señores Vargas. Sincera felicitación a los amantes del progreso agrícola.

CORRESPONSAL

El problema

de la mendicidad sigue preocupando a los josefinos

En estas mismas columnas publicamos antier una carta abierta del diputado don Ernesto Ortiz al Director General de Policía quejándose de la falta de cumplimiento, por parte de los encargados de velar por el orden, de la última disposición del Gobernador de la Provincia en la cual se prohibía la mendicidad callejera. Nos parece muy

puesta en razón la queja del Sr. Ortiz, pues es verdaderamente penoso ver a la pobreza de la capital implorando la caridad en las calles y demás lugares públicos, como si no hubiera un asilo destinado a recoger a los menesterosos y a cuyo sostenimiento contribuye el comercio de San José, que es el más perjudicado con las fre-

cuentas visitas que a sus almacenes hacen estos pobres.

De nuestra parte también excitamos al Director General de Policía y al Sr. Gobernador a fin de que tomen una medida enérgica para acabar de una vez por todas con esta plaga de pediguños que ambulan por nuestras calles a vista y paciencia de las autoridades de policía.

Agujas para fonógrafo
 Marca **Brilliantone**
 conocidas como las mejores, en paquetitos de cien.
 Ordénalas a Vicente Linares, San José a \$0.50 paquetito. Seis por \$3.00
 se envían franco de porte a cualquier parte de la República.

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

QUONG TAI CHONG & CO.
 (JACOBO SANCHEZ)
 Importadores y Exportadores
 PUNTARENAS C. R.

Trapos viejos. pero limpios, se compran en la Minerva

TACK HING LUNG y C.
 GIL CONG
 IMPORTADORES - Puntarenas

TALLER ELÉCTRICO
Juan R. Acuña C.
 Detrás de La Dolorosa
 Reparación de cocinas y toda clase de aparatos eléctricos a domicilio
 GARANTÍA ABSOLUTA

Globéol

da fuerza

- Convalecencia
- Neurastenia
- Tuberculosis
- Anemia
- Enfermedades nerviosas



- Agotamiento nervioso
- Retorno de edad
- Insomnias
- Tabes
- Paralisis
- Nutrice el músculo y el nervio.

— **GLOBÉOL, GLOBÉOL, amigo, si usted no quiere parecer un enamorado aterido.**

Extraído del serum y de los glóbulos de la sangre, el Globéol es sin duda el más activo de todos los productos, de todas las preparaciones orgánicas o minerales de mas fama, como reparadores de la sangre. En mismo tiempo es el mejor de todos los tónicos conocidos hasta hoy. Devuelve pronto el sueño a los enfermos que lo han perdido por causa de agotamiento nervioso.

Dr. DELSAUX, Médico sanitario marítimo.

Agente en Costa Rica

E. De MEZERVILLE

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución
 Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de **CARNOL** (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. **CARNOL**, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman **CARNOL** con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el **CARNOL**. Cómprelo en cualquiera de las siguientes droguerías:

Francesa y Nueva en San José
 J. F. Pirie en Cartago

TIENDA NUEVA

En la que todo es nuevo bonito, y más barato que en cualquiera otra

Frente al Mercado
 Contiguo a la Botica Oriental



QUÉ MARTIRIO...!

¡Dolor de oído! ¡El peor de los martirios! Y tan difícil y peligroso de curar con aplicaciones externas. El remedio verdaderamente seguro para estos casos es la

CAFIASPIRINA.

Pocos momentos después de tomarla, alivio completo. Resultados igualmente admirables produce tratándose de dolores de cabeza y de muelas; neuralgias; resaca; malestar causado por las trasnochadas, el exceso de trabajo mental o el abuso de las bebidas alcohólicas, etc. Nunca afecta el corazón.

Inofensiva para los riñones.

Al comprar, fíjese en la "Cruz Bayer."



Industria Francesa

Baratillos?

¡NUNCA!

Precios más bajos que en los baratillos?

Siempre!

Ofreciendo además la ventaja de pagos por abonos semanales, quincenales o mensuales.

Consulte nuestros precios, pida los prospectos de nuestros dos sistemas de ventas:

Carta de Crédito Simple
Carta de Crédito en Serie

La Librería Española de María V. de Lines

Avisa a las Juntas de Educación, al Personal Docente y a todas las personas que se interesan por la enseñanza, para la próxima apertura del curso lectivo de 1924 pondrá a la venta el

LECTOR COSTARRICENSE

Libro 1º, 2º, 3º, y 4º edición completamente reformada y aumentada con grabados y texto. Además una nueva edición corregida y aumentada del **SILABARIO COSTARRICENSE** de don Napoleón Quezada.

No debe olvidarse también que en la Librería Española encontrarán un completo surtido en cuadernos, pizarras, casquillos, lápices, borradores, compases, papeles para dibujo, mapas y en general toda clase de material relacionado con la enseñanza que ofrece a su distinguida y numerosa clientela a precios los más bajos de plaza.

ACABE CON EL DOLOR

Los dolores del Reuma, Neuralgia, Sciática, Neuritis, etc., muchas veces atacan con furor durante la noche. Prepárese para ahuyentarlos a la primera señal de ataque, teniendo siempre a mano el Sloan. El SLOAN acaba con el dolor en el acto, no importa la furia del ataque. Basta untarlo suavemente, sin fricciones vigorosas, y penetra en el acto llevando consigo el bienhechor y bendecido alivio. No sufra más. Cómprelo sin demora, inmediatamente. El

LINIMENTO DE SLOAN



es el alivio instantáneo para todos los casos de dolor reumático, neuralgia, etc. Durante el día, cuando los dolores con el día y repárese. Solicite a la praxia.

SI EL DOLOR LE DESPIERTA APLIQUESE EL SLOAN

Mata el dolor del REUMATISMO SCIÁTICA LUMBAGO NEURITIS CONTUSIONES

Es en las farmacias del mundo.



Espectáculos en los diferentes teatros de San José

AMERICA
Viernes 5 de Setiembre
Gran función popular por la
Familia Vargas
El Sueño de un gitano Mosaicos
SELECTO PROGRAMA
Arte, Juventud, Luz y — Alegría. —
ENTRADA un colón

ADELA
Viernes 5 de Setiembre
Hoy no tiene funciones.
Mañana:
La Duquesa del Bal Tabarín
a precios populares.
Domingo el gran acontecimiento con el estreno de la opereta colosal
La Montería
por primera vez en Costa Rica.

MODERNO
Viernes 5 de Setiembre
A las 7 p. m.
Frank Mayo en
Genio y Figura
A las 8 30 p. m.
Tanda de Alegria, Estreno de seis rollos de muy buenas cómicas y una Revista.
Sus Hijos Adoptivos, Aprovechad los ratos de Ocio, Ideas Jóvenes y Harina de otro Costal
Todos Magníficos Estrenos.
DOMINGO:
Juventud Deportiva
Reginal Denny.

VARIEDADES
Viernes 5 de Setiembre
A las 7 p. m.
FUNCION ORDINARIA
Hombres Ricos y Ladrones
por Betty Compson y Bert Lytell
PALCOS, BUTACAS Y LUNETAS 50 cts. GALERIA 15 cts.
A las 8 y 30 p. m.
Los cuatro Secretos
por Eddie Polo
Episodios 4º El Salto de la desesperación.—5º Aguas negras 6º La Senda del Ojo.
Domingo a las 7 con obsequio de tarjetas,
El Encanto de Nueva York
por BABY PAGGY
Las Dos Niñas De París
Se comenzarán el domingo 14 a las 7 con obsequio de Tarjetas

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

Tabloncillo, guayacán en bruto y renglón a diez centavos pulgada.—A fajilla de dos varas y media a veinte centavos cada vara. Tabilla de pichote en bruto a cinco centavos pulgada, donde FERNANDO CASTRO D. II—S.—v.

Remate El 29 del corriente a las 13 horas se rematarán las prendas de plazo vencido de la casa de préstamos de Jaime Nichols situada por el Paso de la Vaca calle 8a. N. entre av. 3 y 5 de esta ciudad. 6—S—v.

Gallinas PLYMOUTH Rock En venta ejemplares de pura raza. — Entenderse con C. de Mezerville.

Regeneración sanitaria en el mundo orgánico se hace con la electricidad animal húmeda introducida por la piel Baño Hidrotermo Eléctrico, y al mismo tiempo por el estómago, con líquidos y sustancias nutritivas conductrices de la electricidad (dulce de tapa disuelto no hervido, anonas, huevos crudos, leche, carne, etc.) o mediante la loción diamagneto genética y conductor de electricidad sistema Maggiorani ideado en Costa Rica; de manera que de Italia vino la cura de la plaga blanca y de Costa Rica la regeneración sanitaria que se extiende a los animales y plantas. Los frijoles toman inmenso beneficio con el baño hidrotermo eléctrico. San José calle 10 409, Merced

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito' grafia Minerva.

Baneros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Trapiche horizontal Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Tuberculosis En el tratamiento de la tuberculosis es peligroso creer con demasiada facilidad pero es más peligroso no creer, desde que esto ha costado la vida a millones de personas.
En la estadística de Washington 1911 se nota que de los 20 millones de estudiantes de la grande república un millón tenía disposición acentuada a la tuberculosis (ahora 1624 no se sabe de algunos de estos vivientes.) Si hubiesen seguido el tratamiento Magiorani de el cual se tenían ejemplos en New York de curaciones con la prueba del tiempo, podría ser que la unidad, población ahora los talleres, en lugar de los cementerios.
Información San José Calle 10 409 Merced

Vendo mulas de Nicaragua nuevas, sanas y de buen tamaño. Juan José León. Lirón.

Casa para alquilar Se alquilan los altos del salón de espera del Teatro Adela adecuados para negocio, habitación u oficinas. Informes Adela v. de Jiménez. Fábrica de Mosaicos. Teléfono 278.

Honor a Italia desde que de los rayos destructores ha traído los baños hidrotermo eléctricos que representan el medio principal para conservar la salud y restaurar la dañada. Honor a Costa Rica porque dando como introducir electricidad por el estómago, con alimentos y bebidas conductrices preserva de algunas enfermedades y corrige muchas existentes. Información San José, calle 10 409 Merced. Así se rinde posible la regeneración sanitaria en el mundo orgánico:

Máquina de escribir se desea alquilar una.

Se alquila casa grande para habitación. Fábrica o Taller Entenderse con Luis Rojas C. en la Botica de su nombre. Cuesta de Moras, cruce de los Tranvías.—D 6—S—v.

Gacetillas de los Teatros

Teatro América
Mañana sábado en el Teatro América, dará otra función popular a un colón la notable Familia Vargas
que no ha podido menos que ceder a reiteradas insinuaciones de varias familias asiduas concurrentes a aquel cómodo coliseo y a muchos de sus entusiastas admiradores.
Así es, que la sentimental María Teresa, la picaresca Julieta, el enciclopédico Enrique (Fregoli) y los excéntricos Carlitos y

Gabino, se han puesto de acuerdo para satisfacer como corresponde a tan galanas súplicas, y se proponen ofrecer una velada extraordinariamente selecta y variada en la que todos prodigarán su arte exquisito.
Formarán el programa selectísimos números y entre ellos "El sueño de una Gitana" y "Mosanos", reputados como los más notables del vasto repertorio de la Compañía.
Lea LA OPINION

Moderno
Noche de alegría en el Moderno. Estreno de muy buenas cómicas y una revista
A las 8 30 se tendrá una tanda de alegría, especial para reír, con el estreno de seis rollos de cómicas, muy divertidas e interesantes.
A las 7 Frank Mayo en Genio y Figura.
El domingo se tendrá el estreno de la sensacional película "Juventud Deportiva", con la carrera de automóviles más emocionante que se ha presenciado en este lugar, admirablemente relacionada con un drama interesante.
Reginald Denny, el Hombre de los Músculos de Acero y la rubia graciosa Laura la Plante son los inmortales intérpretes de esta producción magna de la Universal.
Adela no tiene funciones esta noche.
Mañana La Duquesa del Bal Tabarín a precios populares y domingo el triunfo número uno con el estreno de la opereta colosal "La Montería", por primera vez en Costa Rica.

Tipografía Minerva
LA NUEVA GEISHA
Esta nueva cantina se abrirá en estos días en el local esquinero del SIGLO NUEVO.

GRAN OPORTUNIDAD

La Tienda Mil Colores OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES ingleses a precios sin competencia. Visítela para que se convenza.
El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Asilo Chapul, bajo estas condiciones:
El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir, enteramente gratis, un corte de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería, contados desde la fecha de su adquisición.
SITUADA FRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2ª OESTE ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS
Enrique Yankelewitz

Banco Anglo-Costarricense
El más antiguo del país — Fundado el año 1883
Los fondos de reserva son mayores que el capital
PAGA POR DEPOSITOS
A la vista 3 %
„ seis meses 4 „
„ un año 6 „
Manuel A. Quirós,
Administrador
San José, 12 de Julio de 1924.

Cerca del Mercado
compro lote o casa
para construir, que mida arriba de 15 por 50 vrs.
También compro
Registradora de Tiquete
que marque hasta C 1,000-00
Entenderse con
TOMAS FERNANDEZ

"La Perla"
Tienda de Novedades
está realizando a precios bajos una gran cantidad de mercaderías acabadas de llegar.
Aproveche - Verdadera Ganga
Plaza la Artillería - Frente al Banco de Costa Rica

Rómulo Artavia
Agente exclusivo de la Herring Hall Marving Safe Co.
Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.
Telefono 691 San José, Costa Rica Apartado 653

Toda clase de trabajo en la Minerva

IMITADA POR TODOS **CERVEZA TRAUBE** IGUALADA Por NINGUNO